



## PUESTO EXTERNO

### TECNICO(A) DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISION Y SE I

**HATO REY CO  
MODULOS, HUMACAO  
SANTURCE CO  
CO BAIROA, CAGUAS  
SANTURCE CO  
CO VEGA ALTA  
CO LOMAS VERDES, BAYAMON  
BO. PALMAS  
ARECIBO CO  
CAROLINA CO**

**Preparación Académica:** Cualesquiera de las siguientes alternativas:

- Grado Asociado en Telecomunicaciones o haber completado un programa de estudios equivalente de por lo menos mil (1,000) horas de duración.
- Grado Asociado en Electrónica, Electricidad, Tecnología de Ingeniería Electrónica, Tecnología de Ingeniería Eléctrica o haber completado un programa de estudios equivalente de por lo menos mil (1,000) horas de duración (preferiblemente con exposición a los conceptos básicos de microcomputadoras, redes de comunicación de datos y sistemas operativos).
- Grado Asociado en Sistemas de Información, Ciencias de Computadoras o Sistemas Computadorizados de Información (el título del programa de estudios varía de acuerdo con la institución académica) o haber completado un programa de estudios equivalente de por lo menos mil (1,000) horas de duración.

Nota: Personal con funciones de instalación y reemplazo de baterías se le requerirá Licencia de Perito Electricista. Candidatos deberán tener Licencia de Conductor de Vehículos de Motor.

**Candidatos con Bachillerato en Telecomunicaciones, Electrónica, Electricidad, Tecnología de Ingeniería Electrónica, Tecnología de Ingeniería Eléctrica, Sistemas de Información, Ciencias de Computadoras o Sistemas Computadorizados de Información (el título del programa de estudios varía de acuerdo con la institución académica), no se les requerirá experiencia.**

**Experiencia:** Un (1) año de experiencia en funciones de instalación y reparación de cuadros y/o servicios especiales.

*En ausencia de candidatos, se considerarán aquellos con un (1) año de experiencia en cualesquiera o una combinación de las siguientes funciones: operación y mantenimiento de radio bases, empalme y mantenimiento de cables troncales y alimentadores y/o de fibra óptica, o instalación y reparación de estaciones.*

En ausencia de candidatos se considerarán dos (2) años de experiencia o una combinación en las siguientes funciones:

- instalación, prueba, reparación y ajuste de equipos electrónicos.
- instalación y mantenimiento de equipos y sistemas operativos
- instalación, mantenimiento, reparación, y/o inspección de equipos y sistemas tales como, pero no limitados: controles de alarmas y vigilancia electrónica, control de acceso electrónico, circuito cerrado de video (CCTV-Close Circuit Television) y de transmisión de video digital por fibra óptica y/o por comunicación inalámbrica.

#### **Conocimientos y Habilidades:**

- Enfoque de servicio al cliente.
- Conocimiento del sistema operativo "Microsoft Windows"
- Habilidad para aprender.
- Habilidad para establecer y mantener relaciones interpersonales efectivas.
- Dominio amplio del idioma español (oral y escrito).
- Conocimiento de equipos de señalización.



- Conocimiento de equipos de transmisión y cuadros.
- Conocimiento de la tecnología de fibra óptica.
- Conocimiento de redes de datos a través de computadoras.
- Habilidad para leer diagramas de circuitos.
- Habilidad para desarrollar tolerancia ante situaciones de alto estrés.
- Dominio razonable del idioma inglés (oral).
- Aprobar los exámenes administrados por la División de Adquisición y Selección Talento.

**Condiciones:** Disponibilidad para trasladarse a otras áreas geográficas y dependencias de la Compañía y pernoctar si fuera necesario; trabajar fuera de horas regulares de trabajo, fines de semana y días feriados; y viajar fuera de Puerto Rico con el propósito de tomar adiestramiento o atender alguna gestión oficial.

En el desempeño de las funciones esenciales se requiere ascender o descender por medio de escaleras portátiles, canastos, andamios, rampas, sogas, postes, u otros artefactos, utilizando los pies y las piernas, o las manos y los brazos, o ambos grupos de extremidades.

Todos los empleados cuyas funciones requieran trabajar sobre 4 pies de altura, deben cumplir con las normas de seguridad sobre limitación de peso corporal establecida por OSHA (Occupational Safety and Health Act) y la Ley Núm. 16 del 5 de agosto de 1975 (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo de Puerto Rico). El peso máximo que un empleado debe tener para poder trabajar en alturas sobre los 4 pies es de 275 libras. Los empleados no deben exceder la capacidad del peso máximo de ningún equipo de seguridad que tenga especificaciones de límite de peso. Ver Procedimiento Departamental P-RH-005-A (Uso de Escaleras de Mano y Equipo de Protección Personal contra Caídas).

Todo empleado deberá cumplir con el Programa de Salud y Seguridad Ocupacional, con el propósito de que identifique y conozca la matriz de análisis de riesgo de su respectivo puesto; además, será responsable de realizar todos los adiestramientos necesarios para adquirir las competencias del sistema de Gestión de "Salud y Seguridad en el Trabajo" (SST)

**Resumen de las Funciones:** Realiza labores de aprovisionamiento técnico de CPE (voz y datos) – "Customer Premises Equipment"; e instalación, remoción, reparación, modificaciones y cambios, pruebas, aceptaciones y rutinas a equipos y servicios de transporte asociados a la red de comunicación alámbrica e inalámbrica (incluyendo CPE). Opera y mantiene sistemas de pruebas remotas de servicios de voz y datos para servicios especiales y accesa elementos y equipos de la red para verificar el buen funcionamiento de los circuitos. Instala y repara repetidores, ondas portadoras, equipos de transmisión y sistemas de fibra óptica asociados a las redes de comunicación inalámbrica. Verifica el funcionamiento de las torres y estructuras asociadas. Repara y mantiene los equipos de potencia (DC) asociados a la red alámbrica e inalámbrica. Responsable de llevar a cabo todas las tareas asignadas cumpliendo con las prácticas y procedimientos establecidos por la Compañía, para los equipos existentes o de nueva instalación de acuerdo con la modernización en la industria telefónica, ofreciendo el mejor servicio a los usuarios en el menor tiempo posible demostrando buen cortesía y tacto.

**Cómo solicitar:** Las personas interesadas deben someter resume con el título de cada puesto ocupado, relación de tareas realizadas, fecha de incumbencia (día, mes y año) y si era a tiempo completo o parcial. **Al enviar su resume deberá hacer referencia al puesto en el cual está interesado. No se aceptarán llamadas telefónicas.** Los documentos podrán enviarse a través de las siguientes direcciones o por fax:

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
P.O. Box 360998  
San Juan, PR 00936-0998  
[recursoshumanosclaro@claropr.com](mailto:recursoshumanosclaro@claropr.com)  
Fax: (787)792-4146

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

**SOMOS UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO Y TOMAMOS ACCION AFIRMATIVA PARA RECLUTAR A MUJERES, VETERANOS PROTEGIDOS Y PERSONAS CON IMPEDIMENTOS.**

**PATRONO LIBRE DE DROGAS.**